

ACATLAN DE OSORIO

PLAN DE TRABAJO

PAVEL GASPAR RAMIREZ



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA

LXII LEGISLATURA

Inclusión, Diálogo y Consenso



El que suscribe, Pavel Gaspar Ramírez, integrante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 43 y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43, 50 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y 18, 24, 61 y 84 del Reglamento Interno del Congreso del Estado presento el presente Plan de Trabajo legislativo en representación del distrito 23 local con cabecera en Acatlán, Puebla:

Pavel Gaspar Ramírez

Soy Pavel Gaspar Ramírez, un hombre forjado en las luchas sociales y comprometido con transformar la realidad de las comunidades más vulnerables de Puebla. Mi trayectoria es un testimonio de generaciones que han luchado por la justicia social, de las que soy heredero y congruente. Desde pequeño aprendí que la política es un instrumento para dignificar la vida de quienes más lo necesitan y al igual que el presidente Andrés Manuel López Obrador creo que el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás, al servicio del Pueblo.

En 1994 como dirigente juvenil de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República conocí a personas que después serían grandes referentes de la vida pública como Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, así como el propio presidente Obrador, experiencias que me permitieron comprender la importancia de construir un México más justo, próspero e igualitario.

Mi labor política, siempre ha estado vinculada con comunidades rurales, indígenas y campesinas de Puebla, particularmente en la Mixteca, región de la que soy orgullosamente originario, una región históricamente marginada pero rica en cultura y tradiciones. Conozco de cerca las problemáticas del campo, los desafíos de la migración y la necesidad de preservar nuestro patrimonio cultural. Estas realidades inspiran mi agenda legislativa.



Por ello actualmente presido la Comisión de Desarrollo Rural en el Congreso del Estado de Puebla, espacio desde el cual impulsaré modificaciones de ley y puntos de acuerdo que buscan garantizar mejores condiciones de vida para nuestros campesinos y jornaleros. También soy secretario de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales, y vocal en las comisiones de Grupos Vulnerables, Seguridad Pública, Presupuesto y Participación Ciudadana. Mi trabajo en estas comisiones se centra en legislar para atender las necesidades de quienes han sido históricamente invisibilizados: mujeres rurales, migrantes, comunidades indígenas y jóvenes.



El compromiso que tengo con la Mixteca se extiende a todo el estado de Puebla. Mi visión es lograr que el humanismo mexicano y la Cuarta Transformación lleguen a cada rincón, fortaleciendo la economía local, protegiendo los derechos humanos y rescatando nuestras raíces culturales. La lucha por un mejor Puebla no es solo un deber legislativo, sino una responsabilidad que asumo con la convicción de honrar el legado de mi familia y de todos aquellos que han trabajado incansablemente por la justicia social.



Estoy aquí para servir, escuchar y sobre todo para transformar. Mi trabajo legislativo es, y siempre será, un reflejo de las luchas y esperanzas de los habitantes de Puebla.

Misión

Promover una agenda legislativa que fomente el desarrollo sostenible, la justicia social y la preservación cultural en Puebla, priorizando las necesidades de los sectores rurales, los migrantes y las comunidades vulnerables

VISION

Ser un referente de transformación legislativa en Puebla, mediante el fortalecimiento de los derechos sociales, económicos y culturales, contribuyendo al bienestar integral de las comunidades.

Nuestros objetivos

1. Impulsar el desarrollo rural mediante leyes que garanticen mejores condiciones para nuestros campesinos y jornaleros, especialmente mujeres rurales.
2. Defender los derechos de las personas migrantes, creando un marco legal que les permita vivir y trabajar con dignidad, tanto en Puebla como fuera de México.
3. Preservar nuestra cultura, protegiendo los tesoros identitarios de nuestras comunidades y rescatando nuestra herencia histórica para las futuras generaciones.



Trabajo en comisiones

Presidente:

- *Comisión de Desarrollo Rural.*

Secretario:

- *Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.*

Vocal:

- *Comisión de Grupos Vulnerables.*
- *Comisión de Presupuesto y Crédito Público.*
- *Comisión de Seguridad Pública.*
- *Comisión de Asuntos Metropolitanos.*
- *Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.*



Propuestas de ley

1) Desarrollo rural

- **Ley Estatal de Protección, Producción y Venta de Maíz:** legislar para garantizar la protección del maíz como producto estratégico, promoviendo su producción y comercialización.

- **Presupuesto para Jornaleros y Mujeres Rurales:** incrementar los recursos destinados a programas sociales que beneficien a jornaleros sin tierra y definir en la ley el concepto de "mujeres rurales".

- **Prevención de Incendios Forestales con Enfoque Agroecológico:** aumentar el presupuesto destinado a prevenir incendios en comunidades rurales, involucrando a las localidades en su gestión.

- **Inclusión de Mujeres Rurales en la Legislación y Presupuestos:** incorporar el concepto de mujeres rurales en las leyes estatales para garantizar su acceso a la tierra y su integración económica.

2) Migración y Asuntos Internacionales

- **Figura de Diputado Migrante y Regidor Migrante:** impulsar la discusión para la creación de la figura de un diputado y regidores que representen a las comunidades migrantes en Puebla.

- **Acceso a Derechos y Servicios para Niños Migrantes:** modificar la Ley Orgánica Municipal para garantizar educación, programas sociales y atención psicológica para niños migrantes en situación de abandono.

3) Cultura y patrimonio inmaterial

- **Preservación de Monumentos Históricos y Productos Endémicos:** crear un fideicomiso para restaurar monumentos históricos y proteger productos agrícolas endémicos como la pitahaya y el guaje

- **Digitalización de Archivos Históricos:** diseñar un programa estatal para digitalizar los archivos históricos de la Mixteca poblana y otros municipios del estado.

GESTIÓN SOCIAL



De conformidad con lo establecido en los preceptos legales 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, las y los diputados, dentro de las facultades que le concede la mencionada Ley, tienen que realizar gestiones legislativas, entendiéndose como tal, el conjunto de trámites que realiza el legislador con el objeto de resolver un asunto o concretar un proyecto en beneficio de la ciudadanía. Con fundamento en lo descrito en las líneas que anteceden, la gestión legislativa comprende actividades como las siguientes: 1) Apertura de una Casa Gestión con el firme objetivo de poder brindar atención cercana y oportuna a los ciudadanos, atención personalizada y asesoría, así como recepción de gestiones para poder darles el trámite correspondiente. 2) Realizaré reuniones de gestoría dentro de mi distrito, visitando y escuchando cuáles son las necesidades más apremiantes de cada uno de los siete municipios que conforman mi distrito. 3) Presentaré un informe anual de labores legislativas, así como de las labores de la comisión que tengo el honor de presidir. 4) Incentivar y generar reuniones con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado para poder gestionar asuntos relacionados a mi distrito y a las comisiones que integró.

REDES SOCIALES



@PavelGasparRamirez



@pavel_mixteco



CORREO ELECTRONICO

dip.pavel.gaspar@congresodepuebla.mx